



27895

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN CIERRE ESTANCO PARA GORROS DE BAÑO", a favor de Don Ramón José Aragonés Fontanet, residente en Barcelona, calle de Casanovas, nº 75.

- . -

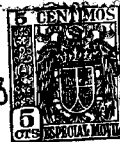
MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cierre estanco para gorros de baño.

5. Son conocidos los gorros de baño a base de material de caucho flexible u otros materiales similares, cuyos gorros, debido a su elasticidad, encajan ajustados sobre el cabello, protegiéndolo del contacto con el agua, sea de mar o de piscina.

10. Sin embargo, esta presión debida a la elasticidad, no es suficiente para obtener un ajuste estanco y, por esta causa, en el presente modelo de utilidad, se ha previsto una organización del borde interno de los referidos gorros, que por sí misma proporciona los efectos de una ventosa continua en todo el perímetro de dicho gorro.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título



27895

lo de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª presenta, en sección transversal, los nervios que forman la referida obturación estanca,

5. la figura 2ª muestra, en vista en planta, la disposición de dichos nervios en el contorno o perímetro del gorro,

la figura 3ª indica, en perspectiva, el gorro de baño según el modelo.

10. Consiste el modelo en unos nervios -1- del borde hendido -2-, dispuestos en forma simple o múltiple en el contorno -3- del gorro de baño. En la figura se ha representado un nervio periférico -4- y dos nervios ondulados -5-, con cuya presencia queda formada una amplia franja -6-, para constituir un cierre estanco, debido al efecto de ventosa continua

15. que proporciona el hendido de cada nervio y los nervios entre sí.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación el propio material del gorro o pieza adherida al interior del mismo: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



27895

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un cierre estanco para gorros de baño, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer en el interior del borde del citado gorro, del propio material o en adherencia al mismo, uno o varios nervios, continuos y circundantes a todo el perímetro del gorro, dispuestos normalmente a la superficie interna del mismo y en organización simple u ondulada.
- 10.
15. 2ª.- Un cierre estanco para gorros de baño, según la anterior reivindicación, en el cual, el nervio o nervios, presentan su borde liso, o dotado de una hendidura o canal continua, de tal manera que esta hendidura, de por sí, o por la conjunción de nervios contiguos, da lugar a un efecto de ventosa, para proporcionar un cierre estanco con respecto a los cabellos contenidos bajo la protección del citado gorro.
20. 3ª.- Un cierre estanco para gorros de baño.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 3 de septiembre de 1951.-

RAMON JOSE ARAGONES FONTANET.

p.a.

ME ISEÑ MIRALLS  
P. P.



Fig. 1

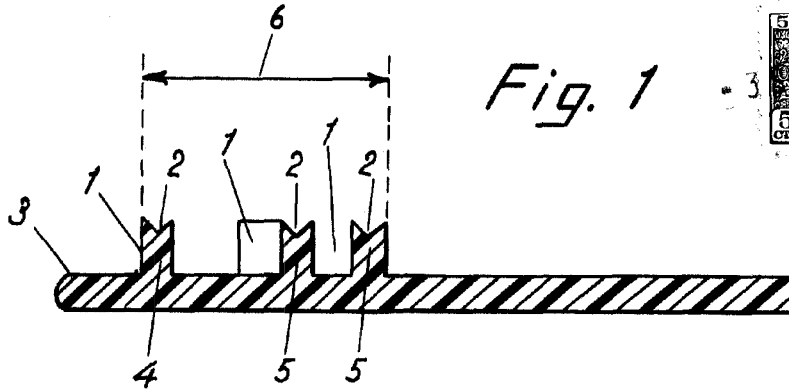


Fig. 2

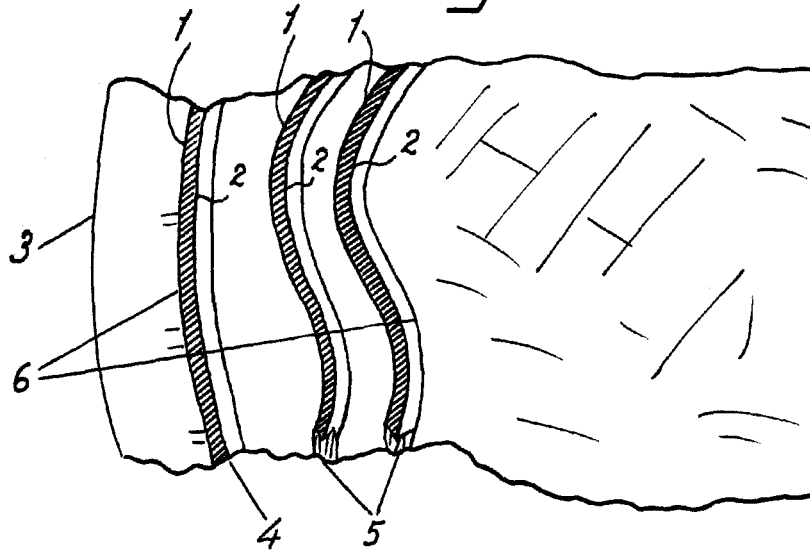
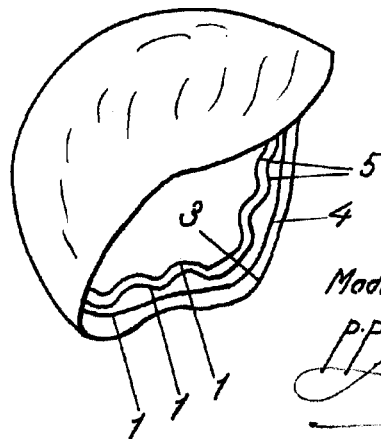


Fig. 3



Madrid, - 3 SEP. 1951  
Jaime Ivern

p.p.  
*[Signature]*